LITORALPRESS

Fecha: 05-07-2025
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Tribunal acordó solicitar extradición de Martín de Los Santos

Pág. : 11
Cm2: 376,4
VPE: $ 374.932

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

TRÁMITE FUE AUTORIZADO POR EL JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO

Tribunal acordó solicitar extradición de Martín de Los Santos

El proceso para que el imputado retorne a Chile podría tardar meses, según indicó el Ministerio Público.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago acordó este viernes solicitar la extradición de Martín de Los Santos, imputado por agredir a un conserje de 70 años en Vitacura.

Tras el término de la audiencia, el fiscal jefe de Las Condes, Felipe Sepúlveda, detalló que la solicitud ahora deberá ser revisada por la Corte de Apelaciones: "Si se da la luz verde, (el trámite) pasa a nuestra Cancillería, quien lo remitirá posteriormente a la Cancillería de Brasil para que sea tramitado", explicó.

El persecutor también abordó las críticas hacia el Ministerio Público respecto a la solicitud de cautelares del imputado. "No corresponde hacerse cargo de por qué se pidió la prisión preventiva o no, pero creo que hacemos un mea culpa, que ya lo hicimos ayer, de que deberíamos haber pedido el arraigo en esa audiencia", respondió Sepúlveda.

"Cometimos un error, pero lo importante es que ahora estamos haciendo todo lo posible para que eso sea enmendado y que este señor vuelva a Chile para ser juzgado", complementó.

Durante la audiencia también se determinó que existen razones suficientes para que el imputado

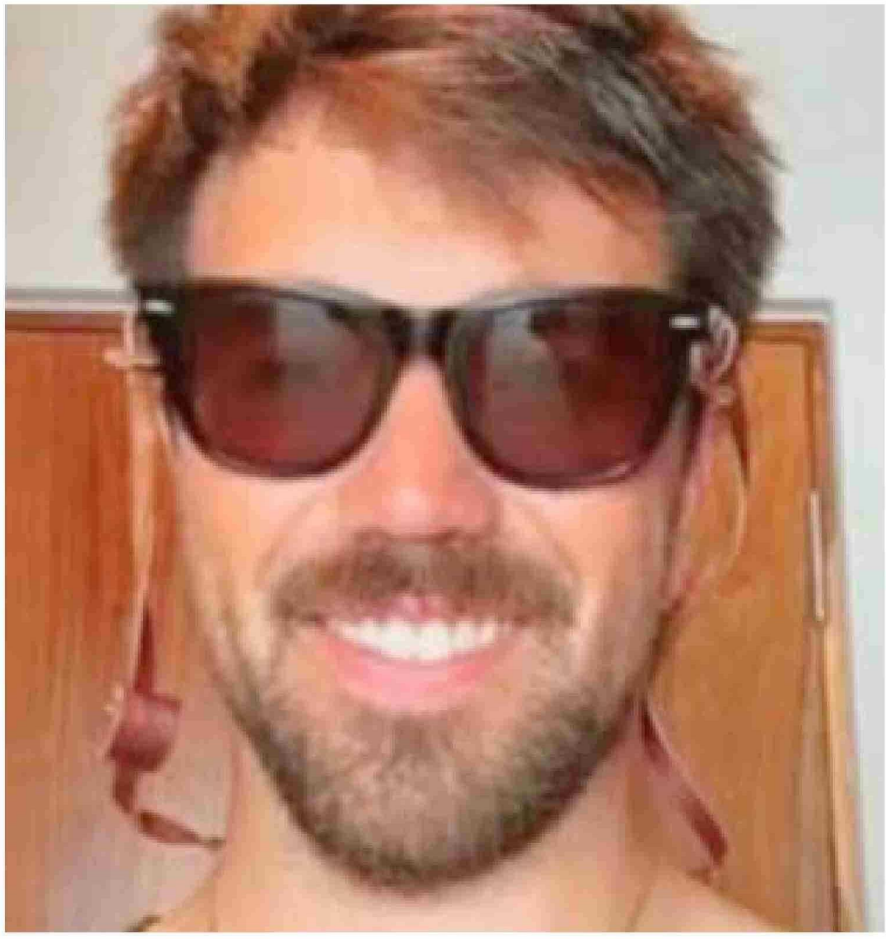

El imputado fue detenido el miércoles por la Policía Federal de Brasil en la ciudad de Cuiabá.